

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: LIDA MAYERLY RUEDA ROMÁN
DEMANDADO: CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.
RADICADO: 680014105001-2018-00382-00

680014105001-2018-00382-00
Sustanciación No. 276

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



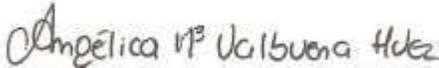
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, uno (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la respuesta de Subdirectora Jurídica del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga INVISBU, se decreta como **prueba de oficio** la declaración de la señora LUDY STELLA GALVIS MARTÍNEZ, quien fungió como administradora del CONDOMINIO LUXE en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2016.

Por secretaría, cítese a la testigo a la continuación de la audiencia convocada para el próximo 7 de septiembre. Remítase la comunicación a la dirección electrónica y número de celular suministrados por el INVISBU.

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ